

264

01 de septiembre de 2022
Santo Domingo, D. N.

Ministro
Dario Castillo Lugo
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su despacho.-

Atención: Dirección de Relaciones Laborales


Asunto: Remisión de la Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo CDC

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitirle el Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC), a los fines de dar cumplimiento al indicador 9.4 del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) sobre Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para saludarle,

Cordialmente,


Dr. Juan Ramón Rosario Contreras
Presidente Interino



JRRC/JM/pa
PA.

Anexo: Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la institución y de los funcionarios o servidores públicos de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (Comisión de Defensa Comercial o CDC), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública (MAP) y los artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha treinta (30) de junio de 2022, el Presidente Interino Juan Ramón Rosario Contreras ha designado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares:

Lic. Paola Andújar
Lic. Jessica Soriano

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares:

Lic. José Almonte
Lic. Yomayri Aracena

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

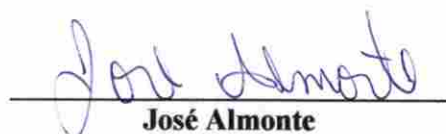
d) Reuniones y reportes.


Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los treinta (30) día del mes de junio del 2022.


Paola Andújar
Presidente


Jessica Soriano
Miembro


José Almonte
Miembro


Yomayri Aracena
Miembro


Angers Sánchez
Asesor Técnico